

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bissemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^{te} Sánchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum—fides nostra.
1^a Joan V, 4.

San José, miércoles 22 de Marzo de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVI, 2110).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 ..
Suscripción: { Número suelto..... 0 10
Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan, en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 *ibidem*.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SÓN NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES. [Art. 17 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas. [Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MARZO.—Este mes tiene 31 días.

Mier. 22.—San Deogracias, obispo, san Octaviano, mártir, santa Catalina, virgen, santa Lea y san Bienvenido.

Juev. 23.—San Victoriano, san Fidel, san Víctor y santa Teodora, mártires.

Vier. 24.—I. P. B. La Transfiguración, ó los Dolores de Nuestra Señora. San Rémulo, san Agapiro, obispo, san Segundo, san Dionisio y san Seleuco, confesor.

Cuarto creciente de la luna, á las 3 h. 57 m. p. m., en Géminis. Variable.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

EL MATRIMONIO CIVIL.

Hemos dicho que ésta es una institución del liberalismo, y por cierto de las más corruptoras y funestas de la secta, como que ella viene á destruir la base cristiana de la familia, que es el fundamento de la más sólida moralidad, de que depende la suerte de los hijos. Esto es tan evidente como bien sabido.

Con el llamado matrimonio civil nuestros *oficiosos legisladores* no hicieron otra cosa que abrir la puerta á los escándalos que con dolor presenciamos. Y lo que sucede entre nosotros es la historia de lo que ha acontecido y acontece en los países donde ha sido implantado el matrimonio civil. Al amparo de esa pretendida ley ha habido esposo que ha abandonado á su legítima consorte, á quien había prometido fe delante de Dios por toda la vida, ha buscado otra mujer, que, engañada ó no, ha consentido en unirse á él por otro contrato ante la autoridad civil, y ha habido autoridad que sancionara este sacrilegio; pues el matrimonio cristiano es un verdadero sacramento, en que no es ni puede ser ministro la autoridad civil, para hacerlo ni para deshacerlo. Pero el escándalo y el sacrilegio se han cometido aun contra el trivial principio de jurisprudencia, de que las cosas se deshacen de la misma manera que fueron hechas. El matrimonio cristiano, celebrado ante el Párroco, ¿cómo va á destruirlo la autoridad civil? Esto es sencillamente absurdo.

Lo ocurrido recientemente en Atenas viene á comprobar, á nuestros propios ojos, lo que hemos afirmado respecto al germen fecundo de inmoralidad que entraña el matrimonio civil. Léase con atención el siguiente escrito que hemos recibido de aquella villa.

En Atenas.

Diálogo entre N.... partidario del matrimonio civil, y Daniel Umaña, relativamente al matrimonio de éste celebrado con María Fernández ante el Jefe político de dicho lugar.

N.—Señor Daniel, hábleme U. con franqueza y dígame: ¿qué fin se propuso U. casándose civilmente con María Fernández, á quien poco después dejó?

Daniel.—Señor N. ¿qué quiere U? ¿qué fin me debía proponer no celebrándolo ante el Cura, sino ante el Jefe Político? Ya comprenderá U., pues, que para hacerlo ante el primero, debía estar inspirado y movido por los sentimientos religiosos; mientras que haciéndolo ante el segundo, lo hacía llevado por los impulsos de la pura y desnuda concupiscencia, la cual en todos los actos de la vida, una vez satisfecha, da por único resultado el fastidio, odio y desprecio de las personas y de las cosas que movieron nuestras inclinaciones puramente naturales. De aquí fué que, después de celebrado el tal matrimonio civil, me vino una repugnancia y repulsión hacia la Fernández, y ésta á su vez, no estaba menos respecto de mí, y de aquí nuestro pronto rompimiento, por lo cual nunca procuré efectuar el registro civil de nuestra imprudente unión, y además, siempre me creí completamente libre y exonerado de todo compromiso con la enunciada mujer, y tanto, que tan luego como supe que ella trataba de casarse según el santo matrimonio establecido por la Iglesia Católica, me alegré, pues que de esa manera me veía ya más libre de cualquier exigencia de ella referente á tal matrimonio civil, el cual por otra parte, siempre he considerado como ilusorio. Hay un pensamiento que siempre tuve presente, y no era poca la mortificación y la pena que sentía por él. Comprendía que á pesar de haberse vestido nuestra unión con el ropaje de una acta ante la autoridad profana, como cristianos debíamos sentir, ella y yo, el grito interior de nuestras conciencias que nos acusaban de la infracción de las leyes divinas y eclesiásticas, con nuestra inmoral unión; y en consecuencia, siempre en la mente el pensamiento de que nuestro enlace no era otra cosa más que un miserable y vergonzoso amancebamiento, autorizado por la ley civil, pero condenado por la Religión, por la moral y por las buenas costumbres. Por la Religión, porque carecía de la bendición y de las gracias del sacramento; no pudiendo, por tanto, elevar nuestras miradas al cielo ni pedir protección divina en favor nuestro, puesto que caminábamos por una senda prohibida por las leyes divinas y eclesiásticas. Por la moral, porque hasta hoy personas honradas jamás se han permitido despreciar el respeto que se debe á Dios, á la sociedad y á sí mismos. Y finalmente, por las buenas costumbres, porque hasta hoy no he conocido personas que vivieran y vivan en unión ilícita, por más autori-

zada que sea por una ley, que lleven buena vida, que cumplan con los deberes de buenos y cristianos esposos, y mucho menos que den buena educación y buen ejemplo á la prole; pues por el contrario, prácticamente he visto, y para todo el mundo son notorios los desgarradores resultados de tales uniones.

N.—¿No cree usted, señor Daniel, que esa mujer podría, en la hipótesis de que no estuviese casada hoy con otro ante la Iglesia, hacer á usted reclamaciones en virtud del vínculo que los uniese?

Daniel.—No, señor N., no podría jamás, porque no existe vínculo alguno entre los dos, por más adornada que estuviera nuestra unión con una acta civil, porque el vínculo viene de la unión santa establecida por Dios desde el principio del mundo en la primera pareja que Él criara y uniera, unión santa, única y sola que ha sido sellada y perpetuada, y que lo será hasta la consumación de los siglos por nuestra sacrosanta Religión, unión santa, elevada por el Verbo Divino á sacramento; sacramento grande, como lo llamó el Apóstol de las gentes. Por esto, pues, he abrigado y tengo la íntima convicción de que no tengo ningún vínculo por esa referida unión, reprobada y condenada por la Iglesia, por lo cual, aunque la Fernández no se hubiese casado, yo he estado y estoy en la plena libertad de contraer matrimonio cristiano, si así lo intentase.

En consecuencia, pues, deseo que mi modo de pensar y mi modo de sentir á ese respecto, llegue á conocimiento de todos, por medio de la publicidad, para reparar así el escándalo que di al pueblo cristiano, de Costa Rica; y por tanto, autorizo á usted, señor N., para que dé publicidad á este diálogo en los periódicos que usted juzgue conveniente.

Atenas, 18 de Marzo de 1893.

DANIEL UMAÑA.

Nos consta que la firma que antecede, es la que dió don Daniel Umaña en el escrito que antecede, para que se le dé publicación.

Atenas, fecha ut supra.

LEONCIO N. BELLO.

RAFAEL SALAS.

Ha obrado bien el señor Umaña en hacer esta pública manifestación, que nosotros reproducimos con gusto, para que viéndose los extravíos á que conducen y los males que nos traen ciertas doctrinas liberales, aprendamos á detestarlas cada día más y más.

Ventilar el honor.

Todo lo extremo es vicioso. He conocido personas que se dejaban insultar, sin oponer la menor protesta y hasta permitían que se les metieran los puños por los ojos, y les arrancaban mechones de pelo.

En cambio sé de algunos que no pueden resistir la menor alusión, ni permiten que delante de ellos se pronuncie una palabra más alto que otra. En cuanto se les dice, verbigracia:

—Hombre, no sea usted tonto.

Se les enciende la sangre, cambian de color, aprietan los puños y se dirigen furiosos á su interlocutor, exclamando:

—Lo de tonto ¿lo ha dicho usted por ofenderme? ¿Sí? Conteste usted en el acto. ¿No contesta usted? Bueno: tendrá usted que entenderse con dos amigos.

Y en un dos por tres se promueve un lance de honor, que arreglan los padrinos declarando que no ha habido propósito de ofender al "tonto" y que éste es un cumplido caballero, si bien algo aficionado á la bebida.

Algunas veces los padrinos no conducen la cuestión con todo el acierto que fuese de desear, y entonces se verifica el duelo á sable, sin punta ni filo, con la condición expresa que los combatientes no podrán herirse más que de la cintura para abajo, á fin de que no se les estropee el físico, ni sufran los remos.

Cada lunes y cada martes ocurre un caso de éstos, y hay hombre que tiene que acudir al campo del honor obligado por las circunstancias y diciendo confidencialmente á los testigos:

—¡Caramba! ¡Cuánto siento tener que cruzar mis armas con ese hombre! Yo no le quiero mal, antes, por el contrario, me parece una persona muy simpática y hasta tiene mucho parecido con un hermanastro de mi suegro, que ha sido para mí un segundo padre.—Sí; pero le ha faltado á usted llamándole "avestruz," delante del fosforero de la cervecería. Tiene usted que lavar el honor.

No es cosa de dejar que se nos pise la honra, y tenemos que ir á casa de un maestro de armas, para que nos dé unas leccioncitas, á cambio de unos duros, y además no nos libramos de que nos digan los testigos con la mayor formalidad del mundo:

—Es necesario estar prevenido para cualquiera contingencia grave.—Bueno será que haga usted testamento y que lleve usted una carta en el bolsillo, declarando que se da usted la muerte, por gusto.

—¿Pero qué? ¿Me voy á morir?

—Esto es lo que no sabemos; pero póngase usted en lo peor! ¿Tiene usted que hacerme alguna recomendación reservada?

—¡Hombre, sí! En caso de muerte, hágame el favor de mudarle el agua al jilguero del pasillo. ¡Ah! Y que no se olviden de recoger una americana que he mandado á casa del sastre para que le ponga trensilla nueva.

El hombre ocurre al terreno del honor sin que le anime ningún propósito maligno, y cuando "cae en guardia" dirige á su contrario mira-

das cariñosas, como si quisiera decirle:

Procure usted no hacerme mucho daño, y sobre todo, no me dé usted en la cabeza porque la tengo muy delicada.

Pocas veces obedecen los duelos á motivos graves. Por lo general los hombres desafían sin que medie entre ellos el encono. Una palabra mal sonante, un acaloramiento, un instante de mal humor pueden dar origen á un desafío, y ni aun las personas de carácter dulce se sustraen á estas peligrosas influencias.

Don Heliodoro tiene un callo conocido de todos sus compañeros de oficina, pues le nació el mismo año en que hizo su entrada en Madrid don Amadeo de Saboya, y desde entonces acá no ha podido dominarle.

Todos los funcionarios que han pasado por aquella oficina han tenido por fuerza que pisar el callo de don Heliodoro, porque como es el empleado que más se bullé, siempre está un tropezando con aquellos pies, que parecen dos cartapacios.

—Dispense usted, le decían los compañeros cada vez que le pisaban la excrecencia.

—Eso no vale nada—respondía él sonriendo.

Peró el otro día un oficial subalterno dejó caer un expediente encima del pie de don Heliodoro y éste montado en cólera, cogió al chico por el cuello de la americana y lo tiró contra una taquilla.

Aquella misma tarde quedó concertado el duelo, porque es lo que decía el escribiente:

—Salvo el respeto que me inspira como superior jerárquico, yo exijo una explicación en el terreno de las personas decentes.

—¡Pero badulaque! le decían los compañeros para tranquilizarle,—don Heliodoro no ha tenido intención de ofenderte. Él te ha tirado contra la taquilla sin el propósito de manchar tu honor.

No hubo más remedio que acudir á las armas y los concurrentes llegaron á la fuente de la Teja á las ocho de la mañana. Allí le quitaron la levita á don Heliodoro y el hombre empezó á toser y á quejarse de un dolor en un vacío, porque no está acostumbrado á desnudarse á la intemperie y porque es hombre que usa chaleco de Ballona en todo tiempo. El escribiente se conmovió ante los estornudos de don Heliodoro, y dijo que le perdonaba el agravio, con lo cual se evitó la efusión de sangre.

Peró al día siguiente don Heliodoro tuvo que quedarse en cama, víctima de un catarrazo horrible.

—¿Qué es eso?—le preguntaban los amigos.

—Un enfriamiento que he pillado ayer por la mañana en la fuente de la Teja.

—¿A qué has ido allí?

—A ventilar el honor.

—Sí, ya vemos que lo has ventilado. ¿Y ese rasguño de la ceja? ¿Es algún sablazo?

—No; es cosa de mi mujer. En cuanto supo que venía de un duelo, se puso furiosa, porque no quiere que me constipe, y como tiene un genio tan atroz, ¡pum! me tiró á la cara el frasco de la bandolina.

LUIS TABOADA.

Cuento que parece historia.

Pues, señor, una vez dicen que se perdió la Libertad, y se perdió de tal manera, que los hombres ya no la conocían más que por el nombre; así pudo suceder, como efectivamente sucedió, que los pueblos tomaran por Libertad cualquier cosa menos la Libertad misma. Hubo también, en aquel tiempo un inglés tan inglés que más no podía serlo. A este inglés le dió por recorrer las cinco partes del mundo, por ver si podía topár con la verdadera Libertad, de la cual se sentía perdidamente enamorado.

Andando, andando llegó á un pueblo muy grande, centro de otros pueblos más pequeños. La gente hormigueaba y se movía en todas direcciones por sus calles anchurosas y ricamente adornadas. Pasaban y se cruzaban los hombres, sin saludarse los unos á los otros: todo se agitaba en aquel mar de carne, con libertad y sin aparente confusión: cada casa era un palacio, cada balcón era un sol inextinguible, por donde, durante la noche, salían torrentes de luz.

—Este es, indudablemente, el pueblo—se dijo el inglés—que ha debido elegir por morada perpetua la Libertad.

Y dirigiéndose á un caballero muy decente que bajaba por la misma acera que él subía, le dijo:

—Señorito, ¿tendría usted la bondad de decirme si se encuentra en este pueblo la Libertad y en dónde habita?

—Sí, señor,—contestó el interpelado,—con muchísimo gusto: precisamente la llevo encima.

—¿Cómo puede ser eso?

—Lo va usted á ver.

Y diciendo esto sacó una navaja de Albacete que brilló como una serpiente á los ojos del inglés, el cual le dijo:

—Caballero, usted se burla de mí.

—Sepa usted que un caballero no se burla de nadie, aunque ese nadie sea un inglés, ¿me entiende usted? Le he dicho que esta es la Libertad que yo profesó. Ahora, supongo que usted querrá saber de qué se alimenta este bicho? pues no come más que dos cosas: dinero y carne: con que venga el dinero, de lo contrario, la carne yo se la procuraré.

—¿Y con cuánto dinero tendrá bastante?—dijo el inglés, todo sudando.

—Pues unas veinte libras, por ahora: más adelante.....

—Cara resulta esa Libertad.

—¿Cara? pues el gasto es todavía mayor cuando no habiendo dinero pide carne.

—Tenga usted y abur.

—Abur, veo que es usted muy decente.

—¡La hemos hecho buena!—se dijo el inglés,—para eso no tenía que haber salido de mi tierra: ¡vaya una Libertad la de ese caballero!

Poco rato después se detuvo ante un palacio magnífico, que no pudo por menos que absorber toda su atención.

—¡Vaya un palacio!—se decía—y de sus miradores debe descubiñirse mucho terreno, porque está muy elevado!

—Es el palacio de la Libertad,—le dijo un hombre que se le había aproximado.

El inglés, observando que el advenedizo tenía cara de hombre de bien, le dijo:

—¿Y podría verse?

—Sí, señor; yo mismo le serviré de cicerone.

É inmediatamente echaron á andar. Estuvieron subiendo largo rato; por fin, rendidos de cansancio llegaron á lo más alto. El paisaje que desde sus miradores se contemplaba no podía ser más lúgubre. Aguas torrenciales y cenagosas inundaban toda la comarca: millares de cabezas sobresalian de aquel tumultuoso mar luchando con las últimas bascas de la muerte; unos desaparecían para siempre; otros, nadando hacia el palacio de altos miradores, pedían auxilio con horrible clamoreo que se perdía en el vacío.

—¿Pero qué hace la Libertad,—dijo el

inglés,—que no libra á esas pobres víctimas de una muerte segura?

—¿La Libertad?—contestó el desconocido:—la Libertad está allá, al final de aquel corredor, y está tomando disposiciones para llegar pronto á una solución favorable.

—Vamos allá, pues,—dijo el inglés—y ayudémosla en lo que podamos.

Precipitose el inglés en el salón, ansioso de conocer la verdadera Libertad personalmente. Allí se encontraban reunidos muchos caballeros, tomando dulces, á falta de otras ocupaciones más perentorias.

—¿Cuál es la Libertad?—dijo el inglés.

—La Libertad son todos y cada uno de esos señores.

—Pero ¿qué hacen en beneficio de los desgraciados?

—Pues tenga usted un poquito de paciencia, y verá usted como aquí no se pierde el tiempo.

Efectivamente, como movido por un resorte, se levantó un señor robusto, alto y patillado, que dando grandes voces y moviendo sus brazos como aspas de molino exclamó:

—Señores, la Libertad ha muerto.

Y dirigiéndose á un banco azul añadió:

—Ahí tenéis al asesino.

El inglés, creyendo que aquello iba de veras, tomó del brazo á su cicerone y le dijo:

—Estamos de más aquí; ¿ha oído usted? La Libertad ha muerto.

—¡Ca, hombre, ca! si ha dicho eso porque no tenía otra cosa que decir: ¿no comprende usted que ese hombre no hablaría si no hubiera Libertad?

Una voz: La Libertad no ha muerto, y S. S. es una prueba de ello.

Otra voz: Señores, la Libertad es inmortal: si no lo fuese, ya hubiera muerto á manos de las oposiciones. (Espantoso clamoreo).

Una voz que domina á las demás dice:

—Señores, se levantará la sesión.

El inglés, que vio ponerse á todos de pie, comenzó á correr escalas abajo, temiendo no hiciese la Libertad alguna atrocidad con él.

Una vez en la calle, dijo á su compañero.

—Pero si no es ésta la Libertad que yo busco; y aún me sospecho que no debe existir en un pueblo en que se consienten tales desmanes!

—Oiga usted, caballero, y ¿cómo existiría la Libertad si no se consintiese todo?

—Pues reniego de esa libertad que, consintiéndolo todo, de todo viene á resultar responsable. Yo había soñado con una reina pudorosa y atenta, y tropiezo con una esclava cínica y descocada.

—¿Pues qué entiende usted por Libertad?

—Mire usted,—respondió el inglés,—yo por Libertad entiendo una facultad que, teniendo potestad para elegir entre varias cosas, no se pone jamás al servicio de otro ser inferior á sí misma. La voluntad individual y colectiva que en lugar de volar hacia la región de la luz y del bien, se arrastra por la tierra, gimiendo bajo el peso de las pasiones, no es una voluntad libre; es una voluntad que, si marcha por la tierra es porque no tiene alas para remontarse hacia el cielo: es una voluntad que ha abdicado de sus derechos, dividiendo su cetro y su corona entre todas las pasiones que la tiranizan.

—¿Y querrá usted decirme también que, por lo menos, los que nosotros llamamos periodistas, no son verdaderamente libres en la emisión de su pensamiento?

—Precisamente no he ido á buscar la Libertad por ese lado, porque conozco demasiado esa clase que, llamándose libre, pone su razón al servicio de todas las pasiones y de todas las concupiscencias.

—Usted pide un imposible.

—Yo le aseguro, caballero, que como la verdadera Libertad no haya muerto todavía, la he de encontrar, ó yo dejo de ser inglés.

—Nada, nada, pues á Roma por todo.

—¿Ha dicho usted que á Roma?

Y sin dar lugar á más, echó á correr el inglés, dispuesto á tomar el primer tren que saliese para la antigua capital de los Césares.

No contaré todas las peripecias por que pasó nuestro inglés en tan largo viaje. Al penetrar por las calles de Roma y llegado que hubo al paseo del Pincio, vió unas docientas personas que se disponían á colocar una corona de laurel sobre el busto del descubridor de América. Vió también una chusma de desalmados, que echando el busto por tierra, insultaron en nombre de la Libertad á los que pretendían conmemorar un hecho tan glorioso. No faltó estúpido que acercándose á su oído le dijo dirigiéndose á los amotinados:

—Hé ahí un pueblo digno de...

—Falso,—contestó el inglés, cortándole la frase:—ese es un pueblo bárbaro. Ese es el pueblo que intentó profanar las cenizas de un santo. El pueblo que insulta á los muertos, no sólo es bárbaro, es además cobarde.

Y sin más, fuese en busca de una fonda, donde poder descansar. Pidió una habitación, y completamente desalentado se acostó, por ver si podía conciliar el sueño.

A la puerta de un templo, contaba al día siguiente, lo que había visto estando dormido.

—Vi—decía—una figura blanca como la nieve, alta, muy alta, sus ojos clavados en el cielo y sus manos cruzadas ante el pecho. Un mar inmenso bramaba á sus pies, que avanzaba y retrocedía sobre sí mismo; como una culebra. Del fondo de las aguas salían voces que atronaban el espacio, voces que se dirigían á la figura blanca en tono amenazador. Por fin, el que tenía los ojos clavados en el cielo y las manos enlazadas ante el pecho, donde guardaba unas llaves de oro, dijo: "No os canséis, voces seductoras, las olas del mar no llegarán á manchar mi blanca túnica, ni yo me veré jamás subyugado por sus furorés. ¿Queréis ser libres como yo? Venid á esta montaña, en donde los aires son más puros y el horizonte más despejado: sólo tengo un Señor que es el Rey del universo, á él sólo sirvo; por eso estoy sobre todas las criaturas."

Al día siguiente, el inglés fué al Vaticano y quedó sorprendido al ver arrodillada ante un Cristo una figura blanca como la nieve, con sus ojos clavados en el cielo y las manos enlazadas ante el pecho: creyó oír una voz interior que le decía: Aquella figura es la verdadera Libertad.

(El Pilar).

GACETILLAS.

San José.—La fiesta de nuestro santo Patrono, el Patriarca San José, estuvo solemnísimamente en el rosario de la víspera predicó el señor Presbítero don José V. Salazar acerca de las virtudes que adornaron á San José: su humildad, su consagración al trabajo, su caridad, su entrañable amor, y exquisitos cuidados á su castísima esposa y al niño Jesús, y sobre todo su constante y entera sumisión á la voluntad divina, todo lo cual hace de San José el modelo del ciudadano, de esposo, del padre, del cristiano, en fin.

El lunes á las nueve de la mañana tuvo lugar la procesión con la imagen del glorioso Patriarca, al rededor de la Catedral y del Parque Central, con bastante concurrencia. A continuación se celebró la misa, que cantó el Canónigo don Felipe Vargas. Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el señor Presbítero don José T. Cordero, desarrollando su discurso sobre las palabras del Evangelio de san Mateo, quien al nombrar á San José, dice que "fué esposo de María, de la cual nació Jesús," siendo esta la mayor alabanza que se le ha tributado. La parte musical de la misa fué desempeñada con buen gusto y corrección, por el inteligente maestro don Alejandro Monestel y los bien reputados cantores don Zenón Castro, don Pedro Arias y don G. Carrión.

Durante el día estuvo el Santísimo Sacramento expuesto á la adoración de los fieles, que no escasearon á ninguna hora, y por la tarde concluyó la función con el rosario, procesión y bendición.

Gratitud.—El redactor de este periódico da las gracias más expresivas á todas las personas que tuvieron la bondad de enviarte el día 19 del presente sus amables felicitaciones, que estima altamente, y hace votos por la felicidad de sus bondadosos amigos y favorecedores.

Exposición.—El señor doctor don David J. Guzmán, Director de los trabajos de la Comisión de Costa Rica para la Exposición de Chicago, se sirvió favorecernos con su atenta invitación para visitar los objetos que van á enviarse á dicha Exposición, y que se exhiben en la Universidad, desde el domingo 19, por seis días. Damos al señor Guzmán las debidas gracias por su fina atención.

Sabemos que han sido ya numerosos los visitantes á las galerías universitarias: señoras, señoritas y caballeros, no sólo de la capital sino también de las otras provincias. Nosotros estuvimos allí el lunes, pero la multitud de los concurrentes y lo estrecho de la localidad no nos permitieron ver sino ligeramente los objetos. Sin embargo, nos agradó mucho el conjunto, y merece elogio el trabajo del doctor Guzmán, quien demuestra pericia en estas materias, y, lo que es más, su deseo de servir bien al Gobierno y al país.

Obsequio.—El señor don Juan Benavides R., hojalatero de esta ciudad, ha obsequiado á la Iglesia de la Merced un bonito farol para la lámpara del Santísimo Sacramento. El señor Cura don Santiago Zúñiga nos ha encargado dar, por este público medio, las gracias al señor Benavides, por acto tan recomendable de su fe y religiosidad. Cumplimos con gusto el encargo.

Para primera comunión.—El señor Cura de la Merced ha hecho venir muy bonitas estampas para los niños y niñas que hacen su primera comunión. Los señores Curas que deseen proveerse de algunas de estas estampas para los niños de sus parroquias, pueden obtenerlas en el Curato dicho.

Canal de Nicaragua y Costa Rica.—El Congreso de los Estados Unidos discute actualmente un proyecto de ley que autoriza al Gobierno Americano para gestionar con los de Nicaragua y Costa Rica el derecho de establecer una vía interoceánica para buques por el trazado que ha sido propuesto.—Si el gobierno de los Estados Unidos toma á su cargo la empresa, su realización es segura, y Costa Rica y Nicaragua estarán unidas más fraternalmente que nunca.

Las calumnias contra el Clero.

Sabido es el origen masónico de las calumnias con que constantemente y en todas partes trata la secta infame de desacreditar al clero católico, con el perverso intento, que no realizará jamás, de destruir la Iglesia de Dios. En *La Estrella de Panamá* correspondiente al 23 del pasado Febrero encontramos el siguiente suelto, que por supuesto no han de reproducir *El Heraldo* de don Pío, ni *La República* de don Juan Vicente, porque á fuer de periódicos liberales sólo se alimentan de inmundicias, no siendo capaces de insertar sino lo que insulta al clero, y que les suministran *El Motín* y *Las Dominicales* de Madrid.

"EL ROBO DE LA CUSTODIA.—El Deán de la Catedral de Cuzco, Perú, escribe últimamente al Delegado Apostólico, un oficio, en el cual se refiere al escándalo producido por el robo de la Custodia.

El doctor don Luis B. Parellón, Canónigo Tesorero de aquel coro, salió del Hospital Central de Cuzco, á donde pasó de la cárcel por motivo de enfermedad. Una multitud inmensa de vecinos notables de ambos sexos, lo acompañaron hasta su casa, llenándolo en su camino de misturas y ramos; por haber dictado un auto de libertad para el señor Parellón el señor Juez del Crimen doctor Villagarcía declarándolo inculpable con la aparición de libras de oro fundido, piedras preciosas y perlas finas pertenecientes á la Custodia robada; así mismo en la cantidad de plata fundida de los azafates y otras especies de la Catedral, sustraídas por un Calixto González y cómplices, descubrimiento hecho merced á la actividad del economo fabricante de aquella Catedral.

Alégranos este triunfo de la inocencia,

tanto más cuanto que, por atribuirse el robo á aquella alta dignidad eclesiástica, habían caído espesas sombras sobre la reputación del clero peruano."

A nuestros suscriptores.

Estando al terminar el trimestre en curso, suplicamos á los que todavía no lo hubieren verificado el pago de su respectiva suscripción lo más pronto posible; y á nuestros Agentes, se sirvan apresurar el cobro y envío de estos fondos, indispensables para la buena marcha de la empresa.

Clase Elemental Ampliada.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés. *Bajo la dirección de don Baltasar L. de Tejada. Profesor Normal.* Se dan con especialidad lecciones á domicilio.

Precio: módico y convencional. Casa de habitación 4^a A, E. n.º 5 y Hotel 9^a A. O. n.º 42

6—m.

PARA SEMANA SANTA

HEMOS recibido una preciosa imagen del **RESUCITADO** de 1 metro 30 centímetros de alto, de buena escultura y muy barato.

Gran variedad de RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN y de imágenes en estampa y de bulto de todo tamaño.

Bombas de cristal para imágenes, de todo tamaño y precio.

Candelabros, candeleros, lámparas, veladoras, macetas, etc., etc.

Nos hacemos cargo de cualquier pedido de imágenes de madera ó composición, altares, andas, vestidos para imágenes, ornamentos, vasos sagrados, y todo lo demás concerniente al culto católico.

A las personas que deseen hacer algún pedido, les podremos mostrar gran variedad de modelos con sus precios correspondientes.

San José, 18 de Febrero de 1893.

Castro, Méndez y Ca.

10 v.—2.

CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrece en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, buques, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vars ó Ricardo Brenes Volio.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE,

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

3

PILDORAS BLANCARD
 CON **Toduro de Hierro Inalterable**
 Aprobadas por la Asencia de Medicina de Paris, y autorizadas por el Consejo medico de San Peterburgo.

Participando de las propiedades del **Todo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el **gremio** e **cráfoloso** (**tanuras**, **obstruccion** y **anemias** etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (coloración pálida de la piel), la **Atrofia** (debilidad general), la **Dispepsia** (trastorno de la digestión), la **Estomatitis** (inflamación de la boca), la **Diarrea** (movimiento frecuente de las heces), la **Constipación** (retención de las heces), la **Neurastenia** (debilidad nerviosa) y en todas las afecciones que dependen de un agente terapéutico o de un medicamento que debilita el organismo y modifica las funciones fisiológicas de los órganos.

N. B.—El **Toduro** e **Hierro** que se emplea en estas Pildoras es un medicamento infalible e inalterable. Conviene tomarlas con moderación y a la hora de las comidas. Cada caja contiene 30 Pildoras de Blancard, ensajese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

DEHAUT
 DE PARIS

Las Pildoras que hacen las PILDORAS DE PARIS no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes: **el vino, el café, el té**. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

COMPLÉ-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS O CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

INYECCION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura la **Siis** recientes e crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. **30 años de éxito.** Paris, en casa de **J. PERE**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismuto y Magnesita
 DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones indigeras, Acidias, Vómitos, Eructos y Gálicas; regularizan las funciones de Estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs; Polvos, 24 rs.
 Dr. Ach. DETBAN, en Paris, y en todas las boticas de España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

UNIVERSAL HOTEL FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto a complacer ilimitadamente a sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. Con aviso anticipado, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

Lavandería Americana A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Este nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios a familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente a la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda.

Invitamos a las familias a visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufre menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	-----	\$ 80	cs. docena.
Con goma	-----	1.60	„ „
Camisas sin puños ni cuellos	-----	25	„ cada una
„ con „ y cuello	-----	30	„ „
Puños y cuellos	-----	5	„ „
Sábanas, colchas y manteles grandes, trajes con vuelos, etc.,	-----		precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

R. Castro F. José Frye.

Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.

1ª Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente a la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado a beneficiar café.

2ª Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el rio Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.

Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

ó a don Mauro Fernández en su bufete.

20 V. I

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo, La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases a precios módicos.

3 mg.

Alfonso Fornieri.

Botica Francesa.

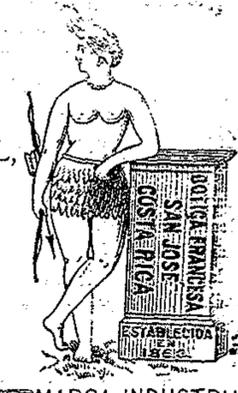
PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Pildoras y Jarabé de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitran de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Pildoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Pildoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peprona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confités vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiastmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Pildoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.